



Consejo de Seguridad

**Distr.
GENERAL**

**S/19885
16 de mayo de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES**

**CARTA DE FECHA 16 DE MAYO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto de una carta de fecha 16 de mayo de 1988, dirigida a Vuestra Excelencia por Su Excelencia Dr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Mucho agradeceré que esta carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Mahmoud Sadat MADARSHAH
Embajador
Encargado de Negocios interino**

Anexo

**Carta de fecha 16 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por el
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán**

El régimen agresor del Iraq, continuando su política de agresión contra la soberanía de la República Islámica del Irán y de ampliación del alcance de la guerra, el sábado 14 de mayo de 1988 a las 12.54 horas atacó varios buques petroleros en las cercanías de la terminal petrolera de Lark, en el Golfo Pérsico, y causó graves daños a dichos buques. Con sus ataques contra la navegación comercial en el Golfo Pérsico durante muchos años el régimen del Iraq ha tratado de ampliar el alcance de la guerra iniciada por él mismo y, de atraer así a otras partes al conflicto. En los últimos años la República Islámica del Irán ha mantenido informado a V.E. de los actos de agresión cometidos por el Iraq en el Golfo Pérsico y ha advertido que esas provocaciones no sólo socavarán la seguridad en este curso de agua vital sino que también aumentarán las posibilidades de que se amplíe el alcance del conflicto y que afecte a otros países de la región, objetivo buscado por el Iraq y sus partidarios regionales y de otro tipo.

Lo que ha agregado una nueva dimensión al reciente crimen iraquí en el Golfo Pérsico es que el ataque aéreo del Iraq del 14 de mayo de 1988 ocurrió con la cooperación completa de las fuerzas norteamericanas emplazadas en la región. Durante ese episodio, la armada estadounidense, al interferir en la red de comunicaciones de los buques de guerra iraníes y crear un corredor de vuelo seguro para los aviones iraquíes que sobrevolaban los buques de guerra estadounidenses, puso de hecho sus servicios a disposición del régimen del Iraq para poner en peligro la seguridad del Golfo Pérsico. Entretanto, el emplazamiento de un buque de guerra estadounidense en la boca del estrecho de Hormuz durante la duración de toda la operación iraquí y la toma de fotografías por aviones norteamericanos después del ataque constituyen una prueba más de la cooperación estadounidense con el Iraq en ese acto de agresión.

Esta última medida de los Estados Unidos demuestra una vez más la falta de imparcialidad de este país, a pesar de las declaraciones en contrario formuladas por sus dirigentes. La República Islámica del Irán declara que la cooperación de los Estados Unidos de América en el ataque efectuado por el Iraq contra la navegación comercial en el Golfo Pérsico es un acto indiscutible y flagrante de agresión contra la soberanía de la República Islámica del Irán y agrava todavía más la tensión en esa zona estratégica.

Como lo ha declarado en repetidas ocasiones, la República Islámica del Irán se reserva el derecho de reaccionar contra esos ataques y ciertamente no dejará sin respuesta esos crímenes. Es evidente que la responsabilidad por las consecuencias de la tensión y el agravamiento del conflicto recae en el régimen del Iraq y en quienes le prestan apoyo.

Ali Akbar VELAYATI
Ministro de Relaciones Exteriores
República Islámica del Irán